

**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Sistema de Teatros**, y con fundamento en los artículos 8, Inciso D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, fracción IV, 20, fracciones III, IX y XXV y 29, fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IV y 20, fracción XVIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 5, fracciones I, IV y XVIII ; 17 fracciones V, VI, VII y XVI de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; 22, fracción V de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 1, 2, 4, 8 y 24, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y en el marco de las actividades del **Festival “Tiempo de Mujeres 2026”** del Gobierno de la Ciudad de México, tiene a bien emitir la siguiente:

**CONVOCATORIA  
PARA FORMAR PARTE DE “MUJERES EN ESCENA”:  
PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN OPERACIÓN, TÉCNICA Y PRÁCTICA ESCÉNICA**

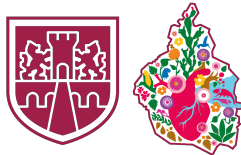
La presente Convocatoria tiene por objetivo coadyuvar al fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos técnicos, operativos, creativos y de gestión de las artes escénicas mediante un programa de formación intensiva impartido por mujeres profesionales en activo, que permita a las participantes adquirir herramientas, conocimientos, experiencias y prácticas vinculadas con la operación escénica contemporánea.

A través de distintos módulos impartidos por mujeres profesionales en activo, el programa propone una aproximación integral al funcionamiento real de la escena: desde la tramoya, el audio y la iluminación, hasta la producción, la coordinación técnica, el stage management y la dirección escénica; disciplinas históricamente ocupadas por hombres como parte de un trabajo colectivo e interdisciplinario.

**B A S E S**

Podrán participar todas las mujeres en su diversidad (mujeres pertenecientes a las comunidades de la diversidad sexual, mujeres trans, afrodescendientes, indígenas, etc) de 18 años en adelante, interesadas en desarrollarse, integrarse o ampliar sus conocimientos dentro del ámbito profesional de las artes escénicas, particularmente en áreas técnicas, operativas y de gestión. **El cupo en cada una de las sesiones será para máximo 25 participantes.**

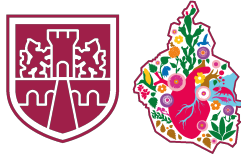
Las interesadas en participar en el proceso de selección no requerirán experiencia previa en el área técnica, pero sí interés en el trabajo colaborativo, disposición para el aprendizaje práctico y compromiso con el proceso formativo. Debido a la naturaleza intensiva del programa, se requiere disponibilidad de tiempo para asistir de manera presencial a las sesiones correspondientes al módulo seleccionado o al recorrido completo del programa.



### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará mediante módulos intensivos, que se llevarán a cabo de forma totalmente presencial, y serán impartidos en los distintos Recintos pertenecientes al Sistema de Teatros de la Ciudad de México (Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro del Pueblo, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez, Foro A Poco No). A continuación, se señala el nombre y contenido de cada módulo, la sede y el horario en el que se realizarán.

MÓDULO	SEDE, FECHA Y HORARIO
<p><b>TRAMOYA: EL SOPORTE INVISIBLE</b></p> <p><b>Imparten:</b> Tania Rodríguez y Andrea Salgado.</p> <p>Introducción teórica y práctica a la tramoya teatral, la mecánica escénica y los sistemas de montaje, abordando herramientas, arquitectura teatral, seguridad y principios básicos de operación técnica.</p>	<p><b>SESIÓN 1:</b> Martes 14 de julio de 2026 de 11:00 a 18:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris</b> (Calle Donceles 36, Col. Centro, C.P. 06000 Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México).</p> <p><b>SESIÓN 2:</b> Miércoles 15 de julio de 2026 de 11:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro Benito Juárez</b> (Calzada Manuel Villalongín 15 Col Cuauhtémoc, Ciudad de México).</p>
<p><b>STAGE MANAGEMENT Y OPERACIÓN ESCÉNICA</b></p> <p><b>Imparte:</b> Mara Joffe</p> <p>Introducción a los procesos de organización, coordinación y operación de una puesta en escena.</p> <p>El módulo aborda herramientas de preproducción, running show, calling y resolución de problemas durante la función, a partir de ejercicios prácticos y simulaciones de operación escénica.</p>	<p><b>SESIÓN:</b> Martes, 21 de julio de 2026 de 10:00 a 19:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Salón de Ensayos del Foro A Poco No</b> (Calle República de Cuba 49, Col. Centro C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México).</p>
<p><b>PRODUCCIÓN</b></p> <p><b>Imparte:</b> Jimena Saltiel</p> <p>Reflexión práctica sobre las dinámicas de trabajo entre producción, equipos técnicos y espacios teatrales.</p> <p>El módulo aborda comunicación interdepartamental, organización de montajes, tiempos de trabajo, usos y costumbres dentro de la operación escénica y el papel de las mujeres en la producción teatral contemporánea.</p>	<p><b>SESIÓN:</b> Martes, 28 de julio de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Salón de Ensayos del Foro A Poco No</b> (Calle República de Cuba 49, Col. Centro C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México).</p>
<p><b>DIRECCIÓN Y LECTURA INTEGRAL DE LA ESCENA</b></p> <p><b>Imparte:</b> Lucero Millán</p> <p>Módulo con una metodología concreta para iniciar procesos creativos desde el espacio, el objeto y la organización escénica.</p>	<p><b>SESIÓN:</b> Miércoles, 29 de julio de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Salón de Ensayos del Foro A Poco No</b> (Calle República de Cuba 49, Col. Centro C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México).</p>



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

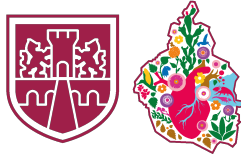
SECRETARÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p><b>AUDIO Y OPERACIÓN SONORA PARA LA ESCENA</b></p> <p><b>Imparten:</b> Cecilia Robles Palacios y Donaxi Abigail Gerardo Rosales</p> <p>Introducción a los fundamentos del audio aplicado a la escena y la operación sonora en vivo. Las participantes conocerán principios básicos de microfónica, flujo de señal, operación de consola, mezcla y montaje técnico orientado al contexto teatral.</p>	<p><b>SESIÓN 1:</b> Martes, 04 de agosto de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.</b> (Calle Donceles 36, Col. Centro, C.P. 06000 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)</p> <p><b>SESIÓN 2:</b> Miércoles, 05 de agosto de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro del Pueblo</b> (República de Venezuela 72, Col. Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)</p>
<p><b>DISEÑO Y OPERACIÓN DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA</b></p> <p><b>Imparten:</b> Patricia Gutiérrez y Dulce García</p> <p>Introducción al diseño, conceptualización y operación técnica de iluminación para escena.</p> <p>El módulo aborda principios básicos de iluminación teatral, emplazamiento, cableado, montaje, consolas, programación de cues y adaptación de propuestas lumínicas a distintos espacios escénicos.</p>	<p><b>SESIÓN 1:</b> Martes, 18 de agosto de 2026 de 10:00 a 14:30 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris</b> (Calle Donceles Núm 36, Col. Centro, C.P. 06000 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)</p> <p><b>SESIÓN 2:</b> Miércoles, 19 de agosto de 2026 de 10:00 a 15:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Foro A Poco No</b> (Calle República de Cuba Núm.49, Col. Centro C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.)</p>
<p><b>COORDINACIÓN TÉCNICA Y SEGURIDAD ESCÉNICA</b></p> <p><b>Imparten:</b> Miriam Romero León y Kitzia Martínez</p> <p>Módulo de desarrollo de habilidades prácticas para la coordinación técnica entre áreas, planeación de montajes, gestión de equipos, y la resolución de contingencias dentro de un teatro.</p>	<p><b>SESIÓN 1:</b> Martes, 25 de agosto de 2026 de 10:00 a 15:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro Sergio Magaña</b> (Calle Sor Juana de la Cruz 114, Col. Santa María la Ribera, C.P. 06400 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México).</p> <p><b>SESIÓN 2:</b> Miércoles, 26 de agosto de 2026 de 10:00 a 15:00 hrs</p> <p><b>SEDE: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.</b> (Calle Donceles 36, Col. Centro, C.P. 06000 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)</p>

## PRIMERA. DE LOS REQUISITOS DE LAS PARTICIPANTES

Las personas interesadas en participar en la siguiente Convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Residir preferentemente en la Ciudad de México o zona metropolitana.
- II. Tener 18 años de edad en adelante.
- III. Tener interés en las áreas técnicas, operativas, de producción y gestión de las artes escénicas.
- IV. Contar con plena disponibilidad para asistir puntualmente a las sesiones del módulo o módulos de preferencia en caso de resultar seleccionadas.
- V. Llenar en su totalidad el formulario de inscripción señalado en la **BASE TERCERA** durante las fechas establecidas.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

### SEGUNDA. DEL CUPO DISPONIBLE

Para garantizar un proceso de trabajo cercano, práctico y colaborativo, **el programa contará con un número limitado a 25 participantes por sesión.**

Las participantes podrán inscribirse a uno o más módulos de manera individual, seleccionando aquellos que resulten de su interés, o bien cursar el programa completo integrado por siete módulos.

### TERCERA. DEL REGISTRO

Del **10 al 25 de junio de 2026** las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria deberán realizar su registro a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/j3Ei6DiCRUxLgbn6>

Es importante que tomen en consideración que además de requisitar el formulario, deberán adjuntar en formato PDF o mediante enlace electrónico su Carta de Exposición de Motivos en la que señalen las razones por las que desean tomar el programa completo o cualesquiera de los módulos que lo integran.

Las solicitudes que no cumplan con el llenado de todos los rubros señalados en el formulario no serán tomadas en cuenta para la etapa de **SELECCIÓN.**

### CUARTA. DE LA SELECCIÓN

La selección de las personas que podrán cursar los módulos del programa estará a cargo de un **Comité de Revisión** integrado por personal de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, mismo que valorará las solicitudes recibidas conforme los siguientes criterios:

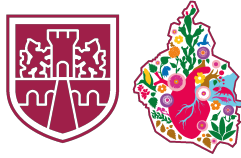
**I. Disponibilidad y compromiso** para asistir a todas las sesiones y disposición para el trabajo práctico, colaborativo y presencial.

**II. Evaluación de la Carta Exposición de Motivos** que la participante realice para integrarse al programa.

**III. Nivel de interés en áreas técnicas y operativas** (tramoya, iluminación, audio, producción, coordinación técnica, stage management u operación escénica).

**IV.** Se realizará una selección que permita la representación de personas provenientes de todas las Alcaldías que integran la Ciudad de México, que tengan distintas trayectorias y experiencias. **Se preponderará la participación de mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria.**

**V. Viabilidad** de que la participante replique, multiplique o incorpore los aprendizajes en proyectos artísticos, comunitarios o profesionales futuros.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

### QUINTA. DE LOS RESULTADOS.

Los resultados serán publicados el **06 de julio de 2026** a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (<https://cultura.cdmx.gob.mx>) y de las redes oficiales de dicha Dependencia y de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México.

Del **6 al 9 de julio de 2026** las participantes seleccionadas deberán confirmar su asistencia e interés en formar parte del programa. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian a su lugar, mismo que podrá ser asignado a otra persona.

**Las determinaciones del Comité de selección serán definitivas e inapelables.**

### SEXTA. DE LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Al finalizar el programa, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México **otorgará constancia de participación a quienes concluyan satisfactoriamente el módulo en el que se encuentren inscritas.**

### SÉPTIMA. DETERMINACIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA

La participación en la presente Convocatoria implica la plena aceptación de cada una de sus bases.

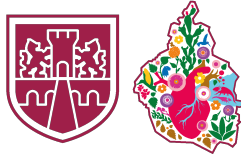
Quedan excluidas las personas que no cumplan con los requisitos en el orden señalado o con los periodos establecidos.

Las participantes en ningún caso podrán ser familiares directos de las personas organizadoras.

En caso de que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México deba modificar la fecha y horario de cualquiera de las etapas de la Convocatoria, lo hará de conocimiento de las personas participantes a través de un comunicado en el que se externarán las razones de la(s) modificación(es) y que será publicado a través de su página oficial: (<https://cultura.cdmx.gob.mx>).

Asimismo, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México podrá, en cualquier momento -por caso fortuito o de fuerza mayor- cancelar definitivamente, suspender total o parcialmente la presente Convocatoria, entendiéndose como caso fortuito o de fuerza mayor, de manera enunciativa, más no limitativa las situaciones de emergencia, la implementación de programas de protección civil, ajuste o reestructuración de programas, funciones y/o servicios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

**Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México.**



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

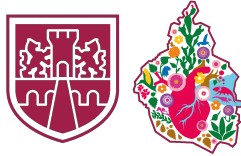
### OCTAVA. DE LOS DATOS DE CONTACTO

Cualquier duda respecto a la presente Convocatoria será resuelta vía correo electrónico, a través de la dirección: [teatros.programacion@gmail.com](mailto:teatros.programacion@gmail.com)

### NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México garantizará la protección de los datos personales de las participantes de la presente Convocatoria, de conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Asimismo, los datos personales recabados en la presente Convocatoria serán utilizados y protegidos en términos del Aviso de Privacidad disponible para consulta en el siguiente vínculo: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/67c/0f7/791/67c0f77915a48502020837.pdf>

**INICIO DEL PROGRAMA:  
14 DE JULIO DE 2026**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**

**SECRETARÍA DE CULTURA**  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Sistema de Datos Personales de Producción y Coproducción de Artes Escénicas, Uso y Aprovechamiento, Retribución a Artistas y Convocatorias de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México*

### **Aviso de privacidad SIMPLIFICADO**

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) a través de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "Sistema de Datos Personales de Producción y Coproducción de Artes Escénicas, Uso y Aprovechamiento, Retribución a Artistas y Convocatorias de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y administrar los expedientes físicos de las personas participantes en las diversas Convocatorias o Curadurías, emitidas por la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, así como de las Coproducciones y el otorgamiento de retribución que deriven de ellas y; de aquellas personas que solicitan el uso y aprovechamiento de los recintos asignados a la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, con el fin de verificar la información que proporcionen y generar los Convenios o Contratos correspondientes.

Los datos personales serán/podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; y Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; y los cuales tendrán un ciclo de vida de conservación de acuerdo al catálogo de disposición documental de este sujeto obligado.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México, con número telefónico 5517193000 EXTENSIÓN 1519 y 1526, en el correo culturaop@gmail.com, a través de la Plataforma de Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien, mediante el número TEL INFO 55 5636 4636.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar [AQUÍ](#).

Fecha de última actualización: 24 de febrero de 2025